

**SISTEMA DE MEDIACION DE LA EDUCACION ESPECIAL DE
WISCONSIN
WSEMS**

ACUERDO PARA MEDIAR

Número de Caso: _____

Caso: _____ (padres) y
_____ (distrito escolar).

Nombre del Niño: _____

Los Partidos firmados abajo acuerdan lo siguiente:

1. **El Mediador.** Los partidos acuerdan que _____ --será el mediador en el caso mencionado arriba. El mediador, sea abogado o no, en derecho; no proveerá consejo legal a ninguno de los partidos. Si surgen preguntas de derecho, los partidos deberán buscar consejo legal independiente.
2. **El Conflicto de Interés.** Ninguna persona servirá como mediador en cualquier caso en el cual la persona tenga cualquier interés financiero o personal en el resultado de la mediación. Antes de aceptar cualquier nombramiento como mediador, el futuro mediador revelará cualquier circunstancia que quizás crearía la apariencia de favoritismo o que pueda retrasar la mediación. Al recibir tal revelación, los partidos pueden acordar que WSEMS nombre otro mediador de acuerdo con el Estatuto de Ley de Wisconsin Capítulo 115.797(3). Durante el transcurso de la mediación, el mediador revelará cualquier conflicto de interés tan pronto como se entere de ello. A ese punto, los partidos pueden escoger dejar al lado el conflicto por escrito, o los partidos pueden acordar que WSEMS nombre otro mediador.
3. **La Autoridad del Mediador.** El mediador no tiene la autoridad de imponerle una resolución a los partidos, pero les asistirá a llegar a una resolución satisfactoria de sus quejas. El mediador está autorizado a conducir sesiones en conjunto o por separado con los partidos, y a recibir recomendaciones orales o por escrito para solucionar las quejas a como sea necesario. El mediador también puede buscar consejos de un experto concerniendo aspectos técnicos de la disputa, siempre que los partidos estén de

acuerdo y asuman los costos de obtener dicho asesoramiento. Los arreglos para obtener dicho asesoramiento de expertos serán hechos por el mediador en conjunto con los partidos. El mediador está autorizado para terminar la mediación cuando, a discreción del mediador, los esfuerzos adicionales en la mediación no contribuyan a la resolución de la disputa entre los partidos.

4. **El Sitio y la Hora.** La mediación será conducida en un sitio designado por el mediador que sea conveniente y aceptable a los partidos. El mediador sentará una fecha y hora, para cada sesión de la mediación, que sea aceptable a los partidos.
5. **La Terminación de la Mediación.** La mediación será terminada:
 - a. por la ejecución del acuerdo de resolución por los partidos;
 - b. por una declaración del mediador diciendo que los esfuerzos adicionales no contribuirán a la resolución de la disputa, o
 - c. por una declaración de los partidos diciendo que los procedimientos de la mediación se han terminado.
6. **Las Sesiones de Mediación.** El mediador podrá tener sesiones con solo uno de los partidos. Estas sesiones privadas o reuniones (“caucuses” en Inglés) son designadas para que el mediador comprenda mejor las posiciones de los partidos. La información que el mediador obtenga por medio de esa sesión privada es confidencial, a menos que los participantes acuerden que se comparta en una sesión en conjunto.
7. **La Confidencialidad.** La confidencialidad del proceso de mediación será gobernada por los requisitos del Estatuto de Ley de Wisconsin, Capítulo 904.085. Los partidos mantendrán la confidencialidad de la mediación y no dependerán ni se introducirán como evidencia en ningún procedimiento subsiguiente, sea ese procedimiento judicial, administrativo, o arbitrario, o cualquiera de los siguientes sucesos:
 - a. los puntos de vista expresados o sugeridos por cualquiera de los partidos con posibles soluciones para resolver la disputa;
 - b. las confesiones hechas por otros partido en el transcurso de la mediación;

- c. las proposiciones ofrecidas o perspectivas expresadas por el mediador o;
 - d. el hecho de que otro partido haya o no indicado la disposición de aceptar alguna propuesta presentada por el mediador. Al concluir la mediación, el mediador destruirá las notas y/o materiales escritos.
8. **El acuerdo.** Si este proceso resultase en un acuerdo escrito, quien fuese redacte dicho acuerdo debe incluir el siguiente lenguaje: “Todas las discusiones que ocurrieron durante la mediación son confidenciales y no pueden ser usadas como evidencia en cualquier audiencia o procedimiento civil”.
9. **La Representación.** Cualquier partido a una mediación puede ser representado o acompañado por persona(s) de su predilecto con el consentimiento del mediador y de los otros partidos. Esta(s) personas(s) pueden o no ser licenciados de derecho o defensores. Los nombres de dichas personas serán, si fuese posible, declaradas en la Petición para la Mediación.
10. **El Registro.** No habrá ningún registro ni estenografito, ni de ninguna otra clase del procedimiento de mediación.
11. **La Exclusión de la Culpabilidad.** El mediador no es un partido necesario en cualquier procedimiento subsiguiente relacionado a los asuntos de la mediación. Ni el Departamento de Instrucción Pública de Wisconsin, ni ningún partido por cualquier acto u omisión en relación a cualquier mediación conducida bajo este acuerdo.
12. **Los Costos.** Los servicios del mediador son provistos por WSEMS sin costo alguno a los partidos en cumplimiento de los Estatutos de Derecho de Wisconsin, Capítulo 115.797. WSEMS no pagará los honorarios de ningún abogado de cualquiera de los partidos, ni tampoco ninguno de los otros costos que los partidos tuviesen en relación con la mediación (ej. millaje, alojamiento, pérdida de salario, etc.).
13. Este acuerdo puede ser firmado por separado en copias idénticas. Cuando todas las copias sean reunidas, se considerarán de la misma manera que si los partidos hubiesen firmado una misma copia.

14. **Formas de Reporte.** Al firmar este acuerdo, estoy reconociendo que he recibido una forma de Reporte Post-Mediación, para Participantes (cuestionario).

Fecha: _____

Firmado: _____
(partido o representante)

Firmado: _____
(partido o representante)

Firmado: _____
(partido o representante)

Firmado: _____
(partido o representante)

Firmado: _____
(partido o representante)

Firmado: _____
(partido o representante)

Firmado: _____
(partido o representante)

Firmado: _____
(partido o representante)